

MURCIA
 Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre..... 8 "
 EXTRANJERO: Trimestre..... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

El viaje del Presidente de la Diputación a Madrid

El señor Palazón da cuenta en una nota de las gestiones que ha realizado

Ante la imposibilidad, por las muchas ocupaciones de hoy, de haber comunicado verbalmente a los representantes de la prensa local las impresiones que el Presidente ha deducido de su viaje a Madrid sobre los importantes asuntos de interés provincial que lo han motivado, prefirió reunirlos en la siguiente nota:

Reparación y construcción de caminos vecinales

En la Asamblea de Diputaciones convocada por la de Valencia para tratar de la construcción y conservación de caminos vecinales, se estudiaron con especialidad los problemas de índole técnica y económica que se plantean por las relaciones de las Corporaciones con la Dirección General y con el Banco de Crédito local, concediéndose un amplio voto de confianza al Comité ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones provinciales para resolver estos asuntos.

Por lo que respecta a la provincia de Murcia, el Presidente de la Diputación consideró el escaso volumen de las cantidades consignadas en el Presupuesto del corriente ejercicio económico para la conservación y reparación de caminos vecinales, poniendo todo su interés en el señor Bolívar, Director general de Caminos, para lograr una solución satisfactoria en este asunto. Se ha podido conseguir en principio que en el presupuesto para 1933 sean aumentadas en un cincuenta por ciento las consignaciones del año anterior.

El pueblo de La Unión podrá al fin ver logrados sus anhelos de justicia con la construcción del camino número 83, deseado y necesario, que tantos intereses políticos ha puesto en juego. No dejará al Presidente de la Diputación el señor Palazón, con los señores diputados a Cortes han cooperado al feliz término de estas gestiones, así como la eficaz intervención en ellas del señor alcalde de Murcia.

Estación de Granja Pecuaria regional

En unión de los diputados a Cortes señores Moreno Galvaña y López de Gobiococha y de los alcaldes de Murcia, Cehegin Caravaca, y visitó el presidente de la Diputación al director general de Ganadería e Industrias pecuarias, que hizo saber a la Comisión que aquel mismo día había sido reintegrada a los ares del Tesoro la suma de 80.000 pesetas, destinadas a la instalación de la Estación Pecuaria regional. Ha sido causa de este hecho el incumplimiento de un trámite interesado por la Dirección general de la Diputación de Murcia. Para proceder al inmediato establecimiento de dicho servicio era preciso que la Diputación, que había ofrecido destinar a él los terrenos de su finca «La Molineta» los convirtiera en riego, y este requisito fué interesado por una comunicación que tuvo su entrada en las oficinas de la Diputación en 19 de octubre último.

El presidente de la Diputación hizo saber al señor director general que el día siguiente se toma de posesión (había ordenado al ingeniero provincial que girase en «La Molineta» una visita para hacer el presupuesto de instalación del riego, cuyo importe fué calculado en unas cuarenta mil pesetas; esta gestión fué simultánea con el ofrecimiento de la señora viuda de Albarraín, propietaria de la finca contigua, que consistía en facilitar el riego concediendo el paso de las aguas por su propiedad, cuya concesión reportaría a la Corporación una gran ventaja.

Cuando el director general conoció la fecha de posesión en su cargo del presidente de la Diputación señor Palazón, manifestó la urgencia del trámite, que debió cumplirse con bastante antelación. Ello habría evitado a los intereses provinciales el perjuicio que supone la devolución de la cantidad primeramente admitida, cuyo hecho ha producido además en el ministerio una lamentable impresión. Ante las seguridades dadas por el presidente de la Diputación al director general sobre la rapidez con que se resolviera esta cuestión obtuvo de él la promesa de que en el presupuesto para 1933 sería nuevamente consignada la cantidad necesaria para que pueda convertirse en un hecho el proyecto de Granja pecuaria regional, que tantos beneficios habrá de reportar a nuestra provincia.

Letras de luto

Defunción y entierro
 Ha dejado de existir en esta capital nuestro estimado amigo don Federico García Fernández, persona a que se había conquistado las merecidas simpatías que disfrutaba.

Su entierro verificóse desde la parroquia de Nuestra Señora del Arsen, se ha visto concurridísimo asistiendo nutrida representación del Comercio de esta plaza y señores farmacéuticos.
 A su afligida esposa doña Carmen Pardo Fernández y demás familia, especialmente a sus hermanas políticas nuestros distinguidos amigos don Luis, don José y don Antonio Pardo Fernández les acompañamos en su justa pena.

Lea usted EL LIBERAL

Ferrocarril de Murcia a Mula y Caravaca

El presidente de la Diputación, presidiendo una Comisión compuesta por los señores de Murcia, Cehegin y Caravaca y los diputados señores Figueras, Moreno Galvaña, López de Gobiococha y Martínez Moya, y ostentando la representación del diputado señor Ruizfunes, visitó al señor ministro de Obras públicas, del que recibió toda clase de atenciones, y la seguridad de que el ferrocarril de Murcia a Mula y Caravaca será inaugurado en la decena de enero próximo, procurando el propio señor ministro, si sus ocupaciones no se lo impiden, asistir personalmente al acto de inauguración. El señor Prieto hizo saber su propósito de dar a la administración y régimen del nuevo servicio ferroviario la mayor autonomía, a cuyo efecto se permitirá participar en ella a la Diputación provincial, a los Municipios interesados, a las entidades mercantiles más significadas y a las clases patronales y obreras. No es necesario decir hasta qué punto es altamente beneficioso para los intereses provinciales la iniciativa ministerial; pero sí que por ella merece el señor Prieto la consideración y gratitud de la región.

Economía y régimen provinciales

El señor Calviño, director general de Administración local, concedió al presidente de la Diputación la ocasión de tener con él una extensa entrevista, a pesar de la gran cantidad de asuntos que gravan su atención. En ella se manifestó el señor Calviño como un hombre observador de excepcional competencia, que supo hacerse cargo inmediatamente de la importancia de los intereses representados ante él. Dio el presidente de la Diputación toda clase de facilidades y sugerencias para el hallazgo de nuevos recursos económicos que faciliten la gestión provincial. Desea, y sin duda lo conseguirá, alejar los conflictos políticos de toda clase de los problemas administrativos y económicos, aligerando a las Corporaciones locales del peso de la dominación centralista, que tantas iniciativas beneficiosas ha ahogado en el transcurso del tiempo. Su mayor interés es conceder a las Corporaciones un régimen descentralizado y posible, o autónomo que fomente el desenvolvimiento de la riqueza y de los intereses regionales. Es ciertamente la orientación favorable que dará la República a estos organismos, que serán verdaderas Mancomunidades de Municipios, como preceptúa la Constitución.

Los servicios de Correos

Se suprime la recogida de los buzones en domingo

A partir de esta fecha y al objeto de poder proporcionar algún descanso a los carteros urbanos, ha sido suprimido el servicio de recogida de los buzones de los estancos, incluso los de aldeas, durante los domingos en la tarde.

En tales días solo deberá depositarse la correspondencia en los buzones de la Casa de Correos, en la estafeta sucesora del Barrio del Carmen y en la Estación del ferrocarril.

Las sesiones de Cortes

El señor Azaña pronuncia un interesante discurso orientado hacia una política de defensa nacional

La Cámara da por terminada la discusión del presupuesto de Guerra

Madrid.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión Besteiro.

Se lee el orden del día. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Justicia sobre una disposición transitoria del Código penal.

Se vota el proyecto de ley adicional a un párrafo al artículo quinto del decreto ley de 3 de julio de 1931 modificando la ley de Enjuiciamiento criminal.

La discusión del presupuesto de Guerra

El señor Estelrich consume un turno en contra del dictamen. Se refiere a las reformas militares y pregunta a donde nos va a llevar la política militar en un país democrático donde se sustenta el criterio de renunciar a la guerra como política nacional. Recuerda en este aspecto el principio contenido en la Constitución.

Intervención del señor Figueras

El señor Figueras O'Neill señala las deficiencias que se contienen en algunas partidas del presupuesto. Se refiere al artillo de los fuertes de la base naval de Cartagena y dice que hay que cuidar su defensa y especialmente la del Mar Menor para que Cartagena no sea atacada por la espalda.

Se refiere a las consignaciones para materiales y teme que ellas no basten para atender a las necesidades habida cuenta de los progresos de los armamentos en este orden.

Afirma que el presupuesto no es belicista sino que tiende a prevenir cualquier contingencia. Termina diciendo que es preciso mantener el espíritu del país, opuesto a la guerra.

El señor Ortiz de Solórzano

Habla el señor Ortiz de Solórzano. Recuerda ciertas manifestaciones del señor Azaña y algunas palabras, en las que figura un aumento hasta de cincuenta y seis millones de pesetas.

Dice que con respecto a la aviación estamos indefensos con relación a otros países del mundo. Cuando el diputado hace ciertas manifestaciones le interrumpe el señor Álvarez Angulo, cuyas palabras no se oyen y el señor Solórzano le contesta:

—Yo soy menos cavernícola que su señoría.

Segue hablando el señor Ortiz de Solórzano y le interrumpe el señor Pérez Madrigal, diciendo:

—¿Cuanto tiempo va a hablar su señoría?

Lo que permita la Presidencia y me aconseje mi criterio. El señor Azaña: No sea S. S. tan nervioso. (Risas.)

Es preciso—continúa el señor Ortiz—que el Gobierno decida claramente su posición. Es preciso que se cree un Ejército fuerte, un verdadero Ejército de ametralladoras.

El señor Azaña: La Constitución no sabría qué hacer con ese Ejército de ametralladoras.

Continúa el orador diciendo que es preciso para la defensa nacional crear un verdadero Ejército de mar, tierra y aire. Examina las partidas del presupuesto en las que dice se manifiesta diversidad de criterio, diciendo que para los cinco batallones de ametralladoras no hay dotación suficiente.

El señor Azaña: Si existen.

El señor Azaña: ¿Como tengo que decir que sí existen?

El señor Pérez Madrigal: ¿Quiere S. S. que se traguen aquí las ametralladoras? (Risas.)

Continúa examinando el señor Ortiz otras partidas y como lo hace con papeles, el señor Pérez Madrigal dice de nuevo:

—El señor Ortiz de Solórzano está leyendo la partitura. (Risas.)

El señor Moreno

El señor Moreno Mateos consume el segundo turno en pro. Explica el voto de la minoría socialista. Dice que la minoría apoya el presupuesto de Guerra, porque los que dicen que esta política no es conveniente saben lo que dicen y olvidan que están al servicio de un régimen que ha creado un Ejército más eficaz.

derecho de prepararse ante cualquier contingencia.

El señor Peire Interviene el señor Peire consumiendo el tercer turno en contra del dictamen.

Dice que no se deben comparar estos presupuestos con los de épocas anteriores. Recuerda el principio constitucional en el que se dice que España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional. Se muestra partidario de suprimir el servicio obligatorio y sustituirlo por la instrucción militar obligatoria.

Don Gabriel Franco

Consumo el tercer turno en pro del dictamen. El hecho—dice—de que España haya fijado su Constitución en el principio de renunciar a la guerra como elemento de política internacional no quiere decir que renuncie a defenderse en el caso necesario. Es un ideal que en los momentos actuales no permite considerarlo en las vías de la realidad. No basta que en una guerra nuestra actitud sea neutral es preciso que los demás pueblos, en caso de una configuración respeten la neutralidad de España. No será por su culpa ni por su voluntad si España se ve arrastrada hacia una guerra, sino que será por la voluntad de otros pueblos.

Dice que el presupuesto de Guerra tiene grandes aciertos como son los aumentos de consignación para los hospitales y construcción de cuarteles y mejoras en el haber del soldado.

Una votación

Seguidamente el presidente de la Cámara somete a votación varios capítulos pendientes de los presupuestos de Agricultura y Gobernación y acto seguido se levanta a hablar el presidente del Consejo.

Discurso del señor Azaña

Ante gran expectación el señor Azaña comienza diciendo:

El Gobierno, y de una manera especial el ministro de la Guerra sostienen que se discute el presupuesto de Guerra, pues ello nos da ocasión justificada para tratar un cierto número de cuestiones generales. Pero yo, en nombre del Gobierno, tengo que hacer diversas declaraciones que serán escuchadas con interés por la Cámara, relacionadas con el tema de los presupuestos de Guerra.

En torno al presupuesto y del ser del mismo se concentra una serie de problemas de cierto orden político tocantes a los problemas militares, problemas de política militar o problemas de política general. Esto es forzoso que sea así, porque si se toma para este estudio la organización militar de un país cualquiera o las líneas generales de su política militar, si se quiere hacer un estudio serio de ellos hay que reconocer toda el área política del país de que se trata.

Los presupuestos, el de Guerra u otro cualquiera reflejan las cifras, los sacrificios que se ha impuesto, que contribuyen a la organización legislativa del país, que con anterioridad se ha dado el Estado y respecto a los servicios que ahora se trata de dotar. Y el presupuesto de Guerra, el problema que en él hemos de traer orientado, es sin duda alguna, un programa íntegro de defensa nacional, de cierto que cuando se habla de defensa nacional, es preciso no perder de vista que el presupuesto de Guerra es solo una parte, una sola parte, de un vasto problema que abarca todos los intereses y recursos del país.

Cuando un Gobierno redacta un presupuesto y antes de que una Cámara lo vote se rechaza, es menester saber qué quiere hacer en pro de la defensa nacional. Y sabemos qué quiere, o por lo menos qué piensa una parte de los españoles que aquí están representados.

Yo admito en tanto a la defensa nacional que caben dos políticas perfectamente claras. Hay una política de pacifismo, que consiste en que de una manera radical se traduzca ese pacifismo, se traduzca ese radicalismo en el presupuesto nacional por la supresión pura y simple de todos los epígrafes de la sección cuarta de los presupuestos de Guerra y los epígrafes de la sección correspondiente a los presupuestos de Marina, reducidos a cero, es decir que los presupuestos de Guerra y Marina se supriman—ad absor-

dam—[No, no! Esta es una posición que yo trato en serio y que orso se puede defender en serio. Se puede defender puesto que la defensa es clara. Y puesto que España pasa por una época de transición económica y sus recursos no son sobrados y hay un sentido nacional enemigo de aventuras bélicas cabría el recurso de desarmar al país e ir a colocar una guirnalda al pórtico de la Sociedad de Naciones y decir al mundo que hay un país que suprime los gastos militares y se entrega a la protección de la conciencia nacional del mundo civilizado. Esto, que supondría una ventaja de seiscientos o setecientos millones, que supondría el que no se distrajesen en gastos esos millones sería la felicidad del señor Carner, y ya sería una ventaja una política de este género. Además de esta ventaja del ahorro tiene otra, que consiste en que a los gobernantes se les suprime quebraderos de cabeza. No pensar en orden a la defensa nacional, ni a la política militar sería una gran ventaja, correspondría a un negocio redondo, sobre todo mirando a quienes tanto los demás se sacrificaban y se sangraban por aumentar el suyo; España hubiera liquidado el suyo. Si sale la carta contraria tendríamos que el peligro nos podría pasar por encima y si equivocadamente saliese nuestra carta habríamos realizado un negocio perfecto.

Ante tal espectáculo tendríamos que lamentar haber jugado a la carta de la paz, único riesgo que tiene esta cuestión.

Yo admito esta posición polémica. Ahora bien, la otra política, estimer que no se debe correr esa aventura, que dentro del orden, y dispuestos a explicar al país, obliga a este país en su propio interés a tomar precauciones, a asegurar sus libertades interior y exterior en el mundo; creo que es la más conveniente. Estimo que no se debe correr el riesgo de entregarnos a la buena fe de los países del mundo.

Esta manera de ver la cuestión es nueva ni del Gobierno ni de los partidos de la República. A continuación lee sus puntos de vista expuestos en otras ocasiones, y dice seguidamente:

Esto motiva el mantenimiento, por tanto, de una política de defensa nacional, para asegurarnos dentro de nuestros recursos la libertad de determinación de España y esto no creo que sea una empresa loca y anticostitucional, sino la garantía para que sea dueño de sus destinos y esto no es belicista.

El artículo sexto de la Constitución dice que España renuncia a la guerra como instrumento de política internacional. Esto es perfecto como su política nacional. Pero dentro de su política nacional la guerra es una parte de la política, el contenido de una política que puede ser o no la conclusión de la política o el medio para. Llevar a su término una verdadera política. Ninguno de estos motivos reza con España. Pero en la Constitución está prevista la existencia de la fuerza pública, de la fuerza armada. En la Constitución se tratan de los trámites que ha de seguir el Presidente de la República para declarar la guerra y ajustar la paz, pero en los trámites que se ha impuesto un país como España que ha pactado con la Sociedad de Naciones, la Constitución como no podía ser por menos, de no ser una obra de locos, ha previsto el caso en que España pueda entrar en la guerra en caso legítimo de una política agresiva, en el día en que sea amenazada la independencia española, que consiste en la libertad del poder, en ese día en que sea subyugada por el extranjero esa independencia, esta es la política internacional de la República.

Una cosa es la política de guerra de la República y otra es la política militar de la República, y nosotros lo que haremos es conducir al Gobierno de la República y a la política de la República en forma que no toque los principios esenciales que hemos proclamado en la Constitución. No debemos considerar una acción directa, nuestra relación directa con los demás países, en relación con una acción guerrera. Nosotros no tenemos hoy pendiente con ningún país motivo alguno para considerar una próxima guerra, aunque sintamos preferencia en el

orden moral y material por algunos pueblos, y es de un modo alguno un poco extraño que la gran visita de un jefe de Gobierno extranjero pueda causar en Madrid y en todos los ámbitos españoles asombro, sorpresa o recelo, como si se tratara de la venida de una próxima guerra.

Es preciso, señores diputados, no asombrarse. Los españoles somos un poco inclinados al desdén. Hay no sé qué ímpetus individualistas que no se avienen a fórmulas o conceptos, a veces tópicos que suelen llevar dentro una gran potencialidad que representa una gran energía moral y no conviene hacer creer a las gentes que estos fundamentos no son eficaces y útiles, precisamente cuando van encomiados a esas ansias de paz en el mundo, y nuestra Constitución contiene esos fundamentos. Esto tiene un gran valor moral. En torno a esta cuestión la frialdad hace estragos y personas responsables plantean al país este problema. En este aspecto la frialdad hace piruetas. Y esas personas se convencen porque se sitúan con el uniforme militar. Esto es una frialdad y esta cuestión hay que tratarla en serio.

La política militar conjuga todos los elementos, los intereses de la política militar, los económicos, los sociales y los morales.

La política militar del Gobierno no es una política nueva. La ha traido a las Cortes y nos ha guiado el espíritu de pacifismo, en esta idea política que se traduce precisamente en la Constitución. Es un poco inocuo que al discutir el presupuesto se hagan objeciones porque el progreso legislativo exige la votación rápida de todos quiéramos. Así la ley de Reclutamiento, de la Asesores de oficialidad del Ejército votada hace dos años hay un preámbulo en el programa de Gobierno. Ahora las leyes no se hacen a capricho, sino que se anuncian, se dice vamos a traerla. No ha pensado nadie que si España destruye un reemplazo que representa unos millones de pesetas a nadie se le ocurrirá decir que los soldados van a salir de sus casas movidos por la varita mágica. Eso no puede ser, esos gastos son necesarios. Sabemos, pues, que el problema existe. Quiero decir que habrá que dictar una ley para la oficialidad de complemento por disposiciones de reunir el estado mayor de enlaces de las fuerzas de mar, tierra y aire en un solo pensamiento director, en una comisión de organización que mantenga el contenido de una política guerrera de la República así como el Consejo superior de Guerra mantenga una continuidad con la política del ministerio. El Gobierno sabe que para tener ese juicio de la defensa nacional es necesario un cuadro de valores, tener un Ejército para la organización de esos medios de defensa. Y esta es la política militar de la República, que no es una política de partido.

El año pasado cuando se confeccionó el presupuesto se obtuvo con relación al anterior una economía de unos cuantos millones de pesetas. Aparte de esto quedaba esa economía de setenta y nueve millones. Pude traer un presupuesto con una economía de cincuenta y nueve millones de pesetas. Esa economía de setenta y nueve millones de ha dedicado a mejoras en el haber del soldado. Vosotros sabéis que el soldado español tenía un haber de una peseta cuarenta y cinco céntimos, pero se le hacía víctima de una jugarrera quitándole diez céntimos por un concepto y quince en el de vestuario. Esto es una tremenda burla y yo ahora lo he mejorado y he añadido esos veintidós céntimos que se le sustraían aumentando además cuarenta céntimos. Pues bien esta consignación de aumentos en los haberes supone en los presupuestos un importe de dieciséis millones de pesetas, de modo que los cincuenta y nueve millones sufren ya una merma bastante regular.

Con el mismo criterio he hecho los presupuestos de este año. En la sección cuarta he reducido más de siete millones de pesetas en personal. Se decía que en este había un aumento de setecientos, o de doscientos millones de pesetas pues bien, solo hay un aumento de quinientos millones que no llega a ser el tres o cuatro por ciento de lo que

asciende la totalidad del presupuesto. Luego se refiere de las dotaciones de los servicios de las dependencias militares y luego a los de los hospitales, que dice representan ocho millones pesetas.

Dice que en el año 32 los créditos abiertos en el presupuesto representan unos 547 millones y del presente tiene la sección dieciséis, ocho millones en vez de diez; la sección cuarta, cuatrocientos treinta y tres en lugar de cuatrocientos dos y que el total de gastos para el año 33 representaría la cifra 563 millones de pesetas, no habiendo sido en el año 32 más que de 547, de modo que el aumento es de unos quinientos millones.

Añade que de los siete millones de pesetas de economías en la supresión de personal y estos otros quinientos se descomponen los aumentos.

El cuerpo de auxiliares del ejército supone un aumento de cuatro millones y dice que con ello ha tendido a favorecer a las clases más humildes del ejército.

Añade que la dotación para el año 33 del concepto de hospitales supone un aumento de cinco millones de pesetas.

De los restantes cinco millones, dos serán destacados para otros servicios.

Respecto a la duración del servicio en filas, dice que España es el país donde es más breve. En otros se ha fijado también un año, pero en ningún país hay un ejército organizado con la planta del nuestro, que lo tenga mejor reducido. Reducirlo más resta tanto como hacer que en los cuarteles no se hiciera más que instruir quintos. En Francia solo existe también un año de servicio y nosotros al hacerlo así hemos pretendido abrir un recurso a los reenganches para hacer más soldados voluntarios, porque estoy convencido que es el medio más eficaz.

La sesión nocturna

Madrid.—A las once y cinco minutos abre la sesión el señor Besteiro.

Rectifica el señor Figueras y se lamenta de que el ministro no se haya hecho eco en su discurso de la guerra industrial y del avance químico.

Rectifica el señor Peire. Se procede a votación de capítulos pendientes del ministerio de Agricultura.

El señor Balbontín pasa a explicar su voto.

El voto particular de Guerra del Río

A continuación el señor Guerra del Río presenta un voto particular pidiendo la reducción del servicio en filas a seis meses. Sometido a votación es rechazado.

Rectifica el señor Azaña y niega que en el Gobierno se haya hecho política de partido y menos política de clase.

Las determinaciones adoptadas en el ministerio de la Guerra—añade—responden a los acuerdos del Comité revoindustrial. En momento oportuno—termina diciendo—el Gobierno propondrá la reducción del servicio en filas.

El voto del señor Guerra del Río es rechazado por 61 a favor y 97 votos en contra.

El señor Niembro presenta otro voto particular pidiendo que el servicio sea voluntario que es rechazado por 31 votos a favor de la proposición y 51 en contra.

Interviene la señorita Campoamor

Interviene en el debate la señorita Clara Campoamor. Fide que se lleve a cabo el desarme total.

La proposición es sometida a votación y resulta rechazada.

Los radicales votan a favor excepto el señor Martínez Barrios que lo hace en contra. El señor Martínez Barrios es aplaudido por los socialistas.

Continúa en 4.ª plana

El Murcia bate al Castellón en el Sequiol

Y el Español al Athletic en San Mamés

PRIMERA DIVISION

La gran sorpresa de la jornada

19, a las 3 t.
Bilbao.—Se registró la sorpresa máxima de la jornada al derrotar el Español al Athletic, equipo campeón de España por dos tantos a cero.

En el primer tiempo ya salieron por delante en el marcador los catalanes, que marcaron un primer gol, obra de Solé al lanzar un penalty con que se castigó una falta de Gerardo.

En el segundo tiempo Redó afinzó la victoria.

Los españoles superaron a sus contrarios en juego y rapidez, pero además se vieron favorecidos por el hecho de que el bilbaíno Gilarrren se retiró lesionado a los 29 minutos de la primera parte.

El penalty de Gerardo fue verdaderamente una cosa absurda. El jugador creyó que el árbitro había pitado una falta y agarró el balón con las manos, y naturalmente, entonces fue cuando la falta se produjo.

El Athletic se descomentó ante el inesperado juego españolista.

Arbitró acopiamente Balguer. **Vence al Barcelona**

Barcelona.—El titular derrotó al Arenas por cinco tantos a dos en un partido que arbitró Juanelo regularmente.

El encuentro fue malo, pero la delantera azulgrana se impuso.

En el primer tiempo marcaron Ramón, Bestit y Gual y en el segundo tiempo Ramón y Helguera. Los tantos arenenses fueron conseguidos uno en cada tiempo. Primero marcó Ibarra y después Juanito Echevarría.

Pierde el Betis

Madrid.—El titular derrotó al Betis por cuatro tantos a uno.

En el primer tiempo el Madrid marcó dos tantos obra de Olivares y de Regueiro, mientras el Betis conseguía su gol obra de Capilla.

En la segunda mitad el Madrid afinzó su victoria con dos nuevos tantos conseguidos por Olivares e Hilario, este de penalty.

Arbitró bien el aragonés Ostalet. En el primer tiempo dominó más el Betis, pero ello originó que en el segundo tiempo el equipo andaluz estuviera agotado y la delantera del Madrid se impusiera, aunque ante línea de gol no hicieron nada práctico.

Gana el Racing

Santander.—El Racing, en un encuentro en el que dominó durante los noventa minutos al Valencia, lo venció por dos tantos a cero, marcados por Loredo y San Emeterio, uno en cada parte.

Situación de los equipos

Primera división

EQUIPOS	J	G	E	P	P	C	P.
Español...	4	4	0	0	8	2	8
Athletic...	4	3	0	1	13	4	6
Madrid...	4	3	0	1	12	5	6
Barcelona...	4	2	2	0	11	6	6
Betis...	4	2	0	2	9	17	4
Valencia...	4	1	1	2	7	9	8
Donostia...	4	1	1	2	9	13	3
D. Alavés...	4	1	0	3	9	8	2
Racing...	4	1	0	3	5	11	2
Arenas...	4	0	0	4	5	13	0

SEGUNDA DIVISION

El Murcia bate al Castellón

19, a las 1 m.
Castellón.—Se celebró el partido de campeonato de la segunda división de la Liga entre el Murcia y el Deportivo de Castellón. Al campo acudió numeroso público.

En la primera parte dominaron los locales pero su línea delantera no tuvo suerte en los remates a consecuencia de resbalar continuamente ante la portería del Murcia debido a lo encharcado del terreno por efecto de la lluvia.

Ambos equipos jugaron con gran actividad sobre todo en esta primera parte en que pusieron gran empeño en la victoria.

A los cuatro minutos se produjo el primer tanto a favor del Murcia. El árbitro concedió un corner y el balón se disputó, hasta que llega a las manos del portero valenciano. Este al pretender despejar cegado por los delanteros del Murcia, hace entrar el balón en su propia red.

A los dieciocho minutos de la segunda parte Gullón consigue para el Castellón el gol del empate.

Desde este momento ambos equipos buscan con ahínco la victoria, dominando algo el Castellón, pero su línea media no puede impedir que la delantera del Murcia en un avance le marque el segundo gol.

Momentos después y a consecuencia de varios fallos del referee señor Castañeda el Murcia avanza y Luque es el encargado de hacer funcionar de nuevo el marcador en favor del Murcia.

Este nuevo tanto y varias faltas a lo que hay que añadir la expulsión del campo de un jugador del Castellón y el lesionarse Guillén hacen que el equipo valenciano se descomienciera siendo dominado constantemente por los murcianos.

Momentos después finaliza el encuentro.

Marcaron por el Murcia Julio y Luque y por el Castellón Guillén. El partido fue presenciado por el delegado de la Nacional señor Sánchez Osaña.

Un empate

Sevilla.—En un partido que no tuvo nada de interesante, el titular empató con el Athletic madrileño.

Arbitró bien Vilalta.

Pierde el Osasuna

Pamplona.—El Unión se mostró en todo momento superior a los locales, a los que venció por dos a uno, marcados uno en cada tiempo por Elecegui. El tanto del Osasuna lo consiguió Vergara en la segunda mitad.

Vallana arbitró discretamente.

Gana el Coruña

Coruña.—El Deportivo derrotó al Sporting por cuatro a tres.

En el primer tiempo marcaron los coruñeses Obachó y León y el sportinguista Herrera. En el segundo, Triana y León y Pin y Herrera respectivamente. Pin echó un penalty fuera.

Montero arbitró mal.

Gana el Oviedo

Oviedo.—El titular venció difícilmente al Celta por dos a uno.

Marcó primero Lángara. Después Celicho lanzó un penalty fuera, y Nolte consiguió el empate. El Oviedo venció por otro penalty.

Lilo destacó sobre los veintidós. Arbitró bien Elorza.

Situación de los equipos

Segunda división

EQUIPOS	J	G	E	P	P	C	P.
MURCIA...	4	3	1	0	8	4	7
Unión...	4	3	0	1	12	6	6
Sevilla...	4	2	1	1	8	4	5
Oviedo...	4	2	1	1	14	8	5
D. Coruña...	4	2	1	1	7	5	5
Osasuna...	4	2	0	2	11	7	4
Celta...	4	2	0	2	11	9	4
Sporting...	4	0	2	2	10	14	2
Athletic...	4	0	2	2	12	2	0
D. Castellón...	4	0	0	4	18	0	0

Tercera división

Resultados

Vigo.—Unión, cuatro; Racing, cero.

Avilés.—Stadium, uno; Eiría, cero.

Madrid.—Castilla, cero; Nacional, tres.

Valladolid.—Valladolid, tres; Ferroviaria, cero.

Baracaldo.—Baracaldo, dos; Tolosa, dos.

Logroño.—D. Logroño, dos; Erandio, cero.

Zaragoza.—Zaragoza, quince; Huesca, uno.

Barcelona.—Sanz, dos; Martineno, uno.

Barcelona.—Júpiter, uno; Sabadell, tres.

Alfonso.—Hércules, siete; Gimnástico, dos.

Valencia.—Levante, tres; Elche, tres.

Murcia.—Imperial—Cartagena aplazado.

Cartagena.—Gimnástica—Cleza aplazado.

Málaga.—Malagueño, tres; Córdoba, cero.

SUCESOS

En Ceuti se cometió el domingo un bárbaro crimen

Cinco individuos cometen un atraco en Murcia

El suceso de Ceuti

El domingo por la noche se cometió en el vecino pueblo de Ceuti un asesinato que ha causado gran indignación en aquí vecindario, por las circunstancias que en él concurrieron.

Antecedentes del suceso

Desde hace mucho tiempo, Jesús Vivo Corbalán, de 25 años, sostenía relaciones amorosas con una agraciada joven, llamada María Vicente Hurtado.

Los padres de la muchacha se oponían a estas relaciones, por separarlas del novio las ideas políticas, y los enamorados se veían a hurtadillas.

Esta oposición de los padres fue causa de la pareja decidiera alzar el vuelo, y Jesús se llevó a su novia.

Los «tórtolos» marcharon a Alicante, a donde parece ser que fueron familiares de ambos a recogerlos. Al regresar a Ceuti, los padres de la muchacha se opusieron a la boda, y aunque el muchacho quería casarse con María, se le instruyó causa por rapto. El juez de Mula, que intervino en el asunto, parece ser que ante las declaraciones de ella y él puso a Jesús en libertad, y la causa iba a ser vista en fecha próxima en esta Audiencia.

Otros detalles

A partir de este momento, se estableció un estado de violencia entre la familia de la muchacha y el novio.

Un hermano de ella, llamado Ramón, tuvo diversos choques con Jesús, que éste procuró evitar, y a consecuencia de los cuales parece ser que se le había instruido un nuevo proceso.

Así las cosas, la tirantez entre estas relaciones iba en aumento, aunque los muchachos seguían viendo a hurtadillas de los padres de la novia, y en la noche del domingo se produjo el suceso en el que perdió la vida Jesús.

Como ocurrió el suceso

Según nos informan, en casa de los padres de la muchacha entraba un individuo llamado Paco, el cual cortejaba a María.

Jesús, ante los rumores que circulaban por el pueblo, se dedicó a comprobar la veracidad de estas noticias, y en la noche del domingo se decidió a rondar la casa de su novia, para ver si de ella salía Paco.

Cuando éste salió, se acercó a él, y le dijo lo que había sucedido entre él y María, y se decidió propósito de casarse con ella, por lo que le rogó que no volviera a cortejarla y se retirara de su casa.

Hablando de este asunto, llegaron a un callejón próximo, y cuando ambos se encontraban en él, fue agredido por la espalda.

Paco, al notar la agresión, según ha declarado después ante el Juzgado, salió huyendo, y se refugió en su domicilio.

Quien es el autor

Por las manifestaciones de Paco y por las suposiciones de los vecinos, el matador de Jesús Vivo Corbalán, es el hermano de su novia Ramón Vicente Hurtado.

Un atraco

Ayer tarde, sobre las siete, ocurrió en nuestra ciudad un audaz atraco.

Un muchacho, empleado en la Central de la Compañía M. Z. A., establecida en la Plaza de los Apóstoles, venía de los muelles de la estación, llevando en un carrito varios paquetes de especias de la casa Francisco Hellín.

Por el camino notó que cinco desconocidos seguían sus pasos, a lo que de primera intención no le dio importancia. Cuando llegaba al despacho y se disponía a entrar en el patio por la puerta que dá a la calle de San Juan de Dios, los cinco individuos, al grito de «Al carro», se arrojaron sobre él, e intentaron apoderarse de los paquetes que llevaba.

El muchacho se defendió como pudo, tratando de detener a uno de sus atacadores pero los demás desvalijaron el carrito.

En aquel momento acertó a pasar por el lugar del suceso el sereno del barrio de San Juan, Juan Crespo, quien persiguió a los atacadores, y en la calle de Barandillo logró detener a dos, a los que encañonó con su pistola.

Los detenidos, José García Pérez y Juan Cea López, eran portadores de un paquete. Los otros, que son maleantes conocidos por los apodos de «El Ratón» y «El Tito Paco», desaparecieron con otro paquete valorado en 800 pesetas.

La detención se efectuó en la calle de Barandillo.

Uno de los detenidos fue asistido hace unos días en la Casa de Socorro por un suceso ocurrido con unos gitano, en el que no se pudo poner en claro si los contusionados habían intentado robar a los gitano, o éstos a los otros individuos.

Como el sereno que los detuvo manifestó que por la tarde los había visto rondando el horno de Santa Eulalia, se supone que, con los que se dieron a la fuga, sean los autores de los intentos de robo y robos registrados en estos días.

Rompe un retrato de Lerroux

En el Círculo Radical de la Alameda de Colón penetró el pasado domingo Emilio Coll Martínez, dirigiéndose al retrato de don Alejandro Lerroux que ocupa el sitio de honor, comenzó a profanar insultos graves contra el jefe radical. Después sacando unas piedras que guardaba las arrojó sobre el retrato, rompiéndolo.

El conserje del círculo Antonio Larroca solicitó el auxilio de la pa-

reja de Seguridad compuesta por los números 139 y 62 que detuvieron al iracundo agresor.

NOTICIAS

AVISO A LOS TENEDORES DE CAPULLO DE SEDA

La Casa L. Payen y Compañía, cuya fábrica está situada en esta ciudad, calle de la Olma (Fábrica nueva) hace saber a los tenedores de capullo de seda, que está comprando capullo, desde el mes de octubre, y que lo paga a siete pesetas cincuenta céntimos el kilo, precio que mantendrá para la clase buena, hasta el 31 de diciembre corriente.

El domingo último, por don Juan Martínez Murcia y señora y para su hijo don Andrés Martínez Valera, joven y aventajado oficial de Contabilidad de la casa Adrián Viudes, fué pedida la mano de la bella y simpática señorita Amparito Giménez Muñoz, hija de nuestro amigo don Andrés Giménez Gabarrón, del comercio de esta plaza.

Entre el futuro matrimonio se cambiaron regalos de gran gusto, habiendo quedado concertada la boda para el próximo día de San José.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS INTERES ANUAL 4 %

Con toda felicidad ha dado a luz una robusta y preciosa niña, la señora de nuestro estimado amigo don César Hernández Yagües, doña Josefa Baeza Gonzalez.

Tanto el estado de la madre como el de la recién nacida, es satisfactorio.

Felicidades al venturoso matrimonio y familia por tal acontecimiento.

AVISO A LOS TENEDORES DE CAPULLO DE SEDA

La Casa «Unión Sedita» cuya fábrica está situada en Murcia Puerta de Castilla (Fábrica grande) hace saber a los tenedores de capullo de seda, que está comprando capullo, desde el mes de octubre, y que lo paga a siete pesetas cincuenta céntimos el kilo, precio que mantendrá para la clase buena, hasta el 31 de diciembre corriente.

En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, de Ceuti, contra-ron matrimonio, el pasado día 14, la bendosada señorita Lolita Lara López y el joven don Isidro Sánchez Martínez.

Fueron padrinos por don Ramón Lara López y señora.

Después de la ceremonia los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres de la desposada.

Reciban los nuevos esposos nuestra felicitación, que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Murcia

CAJA DE AHORROS INTERESES A POR 100 Horas de Caja. De 9 a 1.

Graduada «Cicva Peñafiel»

Clases de adultos

La Casa de Tocame-Roque

UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

Su trastorno era profundo. Otra vez abrió la ventana para aspirar el aire libre y frío.

La luz se apagó. Al mismo tiempo sonó un ruido, cuya causa no era fácil adivinar.

Pocos momentos después resonaron fuertes golpes, dados en la puerta de la casa.

¿Qué significaba todo aquello? ¿Quién había llegado a semejante hora? ¿Eran sus enemigos, sus perseguidores? En pocos minutos sufrió el criminal lo que no es concebible.

Ninguna determinación podía tomar. Siglos de agonía le parecieron los instantes que pasaban.

Diez minutos después volvió a oír el ruido de los pasos, y muy pronto algunos golpes que dieron en la puerta de su habitación.

No pudo contestar ni moverse. Volvieron a llamar.

El asesino hizo un esfuerzo y preguntó: —¿Quién es? —Arid, señor hidalgo— respondió el huésped—, que el señor doctor Sarmiento acaba de llegar y desea veros, así como también las demás personas que lo acompañan.

Tal vez Antón dijo más de lo que convenia o de lo que le habían mandado decir; pero dicho estaba ya.

—El doctor Sarmiento! ¡Y también otras personas!

Apenas lo vieron lo reconocieron, y no podía dar explicaciones del por qué se encontraba allí, y por qué se había disfrazado con su ropaje modesto.

Además era posible que Tomás hubiese ya revelado el gravísimo secreto, y si así no había sucedido, era casi seguro que el estulto doctor hubiese encontrado en el cuello de la víctima algunas señales del crimen que se había intentado cometer.

¿Qué salvación le quedaba al señor Pedro? Si desaparecía sería difícil que sospechasen que él era el hidalgo que aquella tarde le había presentado en la casa, quedándose allí.

Todas estas reflexiones las hizo en un instante.

No podía perder el tiempo sin exponerse a mayores peligros.

Después de llevar del instinto de conservación, acercóse a la ventana y saltó al corral.

Fué de un lado para otro, examinando la tapia, y encontró una escalera de mano.

—¡Romped la cerradura!—replicó Sarmiento.

—¡Romperle!.. —Si—dijo don Juan, que era uno de los que allí se encontraban.

—¡Vive el cielo!—exclamó Jacinto—¿Qué esperáis?... Romped la cerradura, y si no lo hacéis pronto, atended a las consecuencias.

—¡Dios bendito!.. —¡Callad—dijo Sarmiento.

Y apoyó un hombro en la puerta, hizo un esfuerzo y la cerradura saltó.

—¡Bien, doctor!—exclamó entusiasmado Pacheco.

Entraron.

rostro que es un asesino. Y tú empeñado en tratarlo bien.

—¿Y qué sabe nadie? —¡Pues mira, yo hubiera llamado al señor alcalde.

—Y si luego resultaba que era un hombre honrado, me hubiera armado un alzapic, diciendo que yo era un calumniador, y además se hubien burlado de mí. No se ha perdido todo porque su caballo está en casa.

—¿Y esta capa? —Es la del hidalgo, y también ese sombrero. Si os parece daremos parte al alcalde y saldremos a buscar a ese hombre.

—Ya no lo encontráis.

—¡Avisad al alcalde y al escribano para que vengán inmediatamente mientras yo dispongo lo que ha de hacerse con el enfermo.

Antón fué a cumplir la orden.

Suscripción para los niños y ancianos de la Casa provincial del Niño

Suma anterior, 1.545 pesetas. Don Manuel Robles Salas, 1; don Cristóbal Pagán, 2; Niño José Robles Pérez, 0,50; don Manuel Robles Pérez, 0,50; don Felipe Robles Pérez, 0,50; don Vicente Robles Pérez, 0,50; don Antonio Piqueras Muñoz, 1; don Maximino García Meroño, 1; uno de tanos, 1; don Mariano Martínez, 0,50; H. P. 0,50; don Jesús Pagán, 0,50; don Andrés Pagán Gil, 1. Don Eduardo Giménez, 2; don Pedro Sánchez, 2; don José Giménez, 2; don Gregorio Molins, 2; don José Antonio Herrera, 2; don Miguel Celorán, 5; don Julio Rufz, 5; don José Albaladejo, 2; don Agustín García, 2; don Antonio Montoya, 2; don José Martínez, 2. Don Manuel Navarro Martínez (beneficiado), 5; don José Moyá Montesinos, 10; don Francisco Villavicos, 2; don Carmelo Alcaraz, 10; don Juan Ballesta Belgrano, 5; don Domingo Abellán, 5; don José Sánchez, 5; don Filiberto Cano, 10; don

José Ayuso Patró, 5; don José María Quiles, 10; don Eugenio Abellán Alcatara, 5; don Julio López Ambit, 5; don Manuel Bernal, 50; don Lorenzo Albaladejo Gordán, 5; Casino de Murcia, 50; don Pedro Baró Sánchez, 25; don Antonio Torres Tamari, 3; don Alfonso López Tello, 5; don José Miguel, 1; don Fernando García Alcaraz, 1; don Manuel Lazo de la Vega, 1; don José Martínez Sánchez, 1; don Gaspar Santes Rex, 1; don Tomás Perona Mabyilly, 1; don Francisco Caro Delgado, 1. Doña Pepita Baró Botella, 1; don Miguel Pellicer, 1; don Pedro Cortán, 5; Uno de tantos, 2; don Ramón Sánchez Parra, 5; don José Gasita de la Fuente, 25; señorita Concepción Gaste, 5; don Jesús López, 5; don F. Félix Montiel, 4; Consejo Local de Acción Republicana de Murcia, 5; don Román Alberca Lorente, 10; don Manuel Pina, 2; don Víctor Sancho, 5; don Felipe Carrillo Fernández, 5; don Francisco Noguera, 1; De un amigo, 3. (Los donativos se reciben en todos los Círculos y Casinos de la Ciudad y, en la Casa Provincial del Niño y Secretaría particular del Presidente de la Diputación los días la-

borables desde las diez hasta las cuatro) Suma y sigue, 1.934 pesetas.

Información municipal

El alcalde ha dicho a los periodistas que en el mes de enero se inaugurará el ferrocarril Mula-Caravaca

El alcalde señor Bantista, recibió esta mañana a los periodistas a los que dijo que en la visita que se ha hecho al ministro de Obras públicas para entregarle las conclusiones de la Asamblea de Mula, el señor Prieto les manifestó que el ferrocarril se inaugurará el próximo mes de enero. Asimismo manifestó que piensa asistir a la inauguración. Los periodistas hablaron al alcalde de la necesidad de realizar las obras de la avenida de la estación de dicho ferrocarril, en la capital, a lo que respondió que estudiaba el asunto con todo interés.

La pavimentación

Dijo también el alcalde que aprovechando su estancia en Madrid había realizado nuevas gestiones relacionadas con la pavimentación de la ciudad. En Fines Especiales se le ha dicho que han vuelto a ordenar al ingeniero señor Tamarit, que se encuentra en Valencia, que venga a Murcia para resolver el asunto de la pavimentación de las travessías por la capital.

El asfaltado de la pavimentación general está terminado a falta de que se determine si se ha de aprovechar o no el adquin de la avenida de Florida Blanca y las demás travessías que corresponden a Fines Especiales. Terminó diciendo el señor Bantista que ha dado orden de que se utilicen los expedientes de arreglo de las calles de Cánovas del Castillo, San Cristóbal y el último trozo de la Trapería.

Prefiere el alcalde que en esta última calle se ponga el pavimento de asfalto comprimido puesto que la diferencia no es muy excesiva. Suscribese a EL LIBERAL pesetas al mes

EN EL CONSERVATORIO

Conferencia del señor Cortés

Ante numerosísima concurrencia, en la que predominaba una muy bella representación femenina, pronunció el sábado en el Conservatorio su anunciada conferencia, el profesor del citado Centro don Roberto Cortés Uribe.

«El violín, su historia y constructores célebres», fué el tema desarrollado de una forma impecablemente magistral, por el gran artista. Ningún asunto pudo haber elegido, a nuestro juicio, donde mejor pudiera encajar la amorosidad de su maravilloso virtuosismo, que esta historia del instrumento, corazón de toda armonía.

En efecto, de una manera sintética, sin pretenciosos devios documentales, el señor Cortés fué marcando los puntos precisos en el proceso de construcción, desvaneciendo primitivas leyendas y soñando la época de su Renacimiento en los siglos XVII y XVIII y por último los de su apogeo con los grandes violeros italianos. Nuestra sincera felicitación al

VIDA RELIGIOSA

Día 20 de Diciembre.—Martes.—Santo Domingo de Silos.—San Eusebio y San Macario, presbíteros. San Liberato.—San Julio y Santa Osa.

La Misa y oficio divino de la feria II, con rito simple y color morado. Mes de Diciembre.—Este mes consta de 31 días. Está consagrado a la Inmaculada Concepción.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana. El toque de Oraciones, a las cinco de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rosada, a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición, a las cuatro y media de la tarde. Día 20.—En San Pedro. Día 21.—En Santa Catalina.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media. Vísperas, Completas, Matines y Lauds.

En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rosada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición. En Santa Clara.—Al toque de oraciones novena a la Virgen de la Aurora.

AGRADECIMIENTO

Nuestro buen amigo, el industrial de esta plaza don Antonio Pajante Alarcón, en la imposibilidad de poderlo hacer por medio más rápido, nos ruega expresemos su gratitud y la de sus familiares a las dignas autoridades, Cuerpo de Bomberos, Guardia Civil y Municipal y cuantas personas coadyuvaron a la extinción del incendio declarado en su fábrica de pimentón en la madrugada del día 17 último. Queda complacido el señor Pajante.

40 CARTAS DE CURADOS

Numerosos casos curados...

Don Francisco de la Aldea, almacenista de aves y huevos, Plaza de los Mostenses, 10, Madrid, nos dice en una carta que ha tenido a bien dirigirnos:

“Soy antiguo consumidor de LAS CURAS DEL ABATE HAMON y en numerosos casos, algunos de gravedad, todos ellos curados con las Curas de este excelente preparado vegetal, de los cuales soy el más entusiasta propagandista.”

Si no le basta esta prueba de absoluta autenticidad, pida Vd. hoy mismo el

BOLETIN MENSUAL
«Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado la salud y la alegría con

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

SE MANDA GRATIS
Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto como impresos, con sello de 2 cts.

INDICACIONES

- 1 Diabetes.
- 2 Albuminuria.
- 3 Reuma, Artritis.
- 4 Anemia.
- 5 Solitaria.
- 6 Nervios: Epilepsia.
- 7 Tos feriza.
- 8 Regías dolorosas.
- 9 Lombajes.
- 10 Diarrea y enteritis.
- 11 Obesidad, Parálisis.
- 12 D. purpúrea sangr.
- 13 Enfer. del estómago.
- 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
- 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma, Tuberc.
- 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- 17 Estreñimiento.
- 18 Úlcera estomáca.
- 19 Úlcera varicosa.
- 20 Preventiva enferm.

Vombre 310
Calle
Ciudad
Provincia

LA TOS
Cualquiera que sea su origen SE ALIVIA SIEMPRE INSTANTANEAMENTE con el empleo de las

PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS
PRODUCTO INCOMPARABLE
CONTRA

ENFRÍAMIENTOS, DOLORS de la GARGANTA, LARINGITIS reciente o inveterada, BRONQUITIS agudas o crónicas, GRIPPE, INFLUENCIA, ASMA, ENFISEMA, etc. etc.

FIJARSE BIEN
PEDID, EXIGID
EN TODAS LAS FARMACIAS

la CAJA de las VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
llevando el nombre
VALDA

REGALO
Podrá Vd. obtener comprando el producto perfumado «Ladillas», eliminador de parásitos (Ladillas). Exija que los ejemplares lleven la contraseña = O.

ALCAZAR CALLISTA
PASCUAL, 17, 1.º

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA Sección especial por palabras

EL SIGLO
L. y V. CASTILLA
Sastrería de alta novedad
Almacenes de
ROPAS HECHAS
de confección esmerada
MILES de trajes, gabanes y demás artículos a precios baratísimos
Casa de primer orden
TRAPERIA, 40

URINARIAS
(AMBOS SEXOS)

LO MAS EFICAZ, COMODO, RAPIDO, RESERVADO Y ECONOMICO

Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará rápidamente de la hemorragia, gonorrea, (gota militar), cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por sanguinas y rebeldes que sean, desde las vías urinarias en ambos sexos, por sanguinas y rebeldes que sean, durante unas semanas cuatro o cinco. Cada caja Colazo por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 88, Madrid. Precios: 17 pesetas.

BORRACHOS!!
POLVOS COZA

Curan radicalmente el vicio de emborracharse. Son inofensivos. De resultado garantizado. Pueden administrarse sin que el interesado se dé cuenta. ÚNICO REMEDIO CONTRA LA EMBORRACHUEZ.

En todas las farmacias.
Pedid datos y muestras gratis a Ferrer S. en C., Plaza San Julián, Murcia.

PILOT RADIO
ANTES
DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR
OIGA EL PILOT
PARA TODAS LAS ONDAS

PARA ALTERNAR Y CONTINUAR = EL TIPO LIBERTY = 5 = LAMPARAS y 10 Ptas. 0,15 pesetas; completo con los de 1.000 de otras marcas. Condiciones y demostraciones sin compromiso por el Agente exclusivo para esta provincia Francisco Rivas. Proclamación, 17 y 19 - MURCIA -

Audiciones y ventas al contado y plazos. Almacén de Música GASCON, San Cristóbal, N.º 4.

PRESERVATIVOS
«La Dolorosa», Salud, G. Madrid Catálogo sin enviar sellos

Atención.—Último mes
Semper Hermanas liquidan todas las existencias a precios de costo por cesar en el negocio. Aprovechen esta oportunidad única.
PLATERIA, 53, 1.º

SARNA
Se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el
Sulfureto Caballero
De venta en farmacias y droguerías

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 5 cts.

LEY DEL TIMBRE
Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Pesetas	NODRIZAS
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0,10
5,01 a 10 Ptas.	0,15
10,01 a 20 Ptas.	0,20
20,01 a 50 Ptas.	0,30
50,01 a 100 Ptas.	0,50
100,01 a 250 Ptas.	0,75
250,01 a 500 Ptas.	1,00
500,01 a 1.000 Ptas.	1,50
1.000,01 a 1500 Ptas.	3,00

VENTAS
Gabinets modas, 70 ptas. Fotos buenos. Sastrería Atus Apartado 105, Sevilla.

LA DENTICINA MORENO GALVACHE

En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRUANDA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños

PRECIO DEL FRASCO, 2'25 PTAS. DE VENTA en la farmacia J. MORENO Plaza Ca-macho, 26 MURCIA

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (225)

to a su magin, y sin percibirse del tiempo que pasaba.

Por fin creyó encontrar lo que buscaba, exclamó:

—¡Ah!... Me parece que podré arreglarlo todo sin vencer grandes dificultades, porque el doctor no me negará su ayuda mientras no tenga que hacer nada contrario a su conciencia. Antes conferenciaré con mi tío y conoceré su opinión, aunque todo ha de parecerle bien para salvarse.

En la calle de la Almudena se encontraba Jacinto, y se encaminó a la que había sido morada de sus abuelos.

Llegó y llamó.

Abrió el criado, a quien conocemos ya, el amigo del cerrajero, y le preguntó a Jacinto:

—¿Qué queréis?

—Ver a don Pedro.

—Saló.

—¿Me conocéis?

—Sí, caballero, y no he olvidado las órdenes de mi noble señor.

—Entonces...

—Podéis entrar si queréis y toda la casa la pondré a vuestra disposición; pero os advertiré que el señor don Pedro, cuando salió esta tarde, dijo que quizás no volvería en toda la noche, porque debía cenar con unos amigos, y que, por consiguiente, que no estuviésemos con cuidado.

Cosa bien extraña era que en aquellos momentos de apuro tuviese don Pedro humor para divertirse.

Era indudable que había mentido, y que,

no en la cena, sino en otro asunto se ocupaba, y el asunto no podía ser más que el que le interesaba tanto, su salvación.

Sospeché el manco que su tío le engañaba, que hacía un doble papel; pues si alguna nueva determinación había tomado debió participársela.

—Entrad—volvió a decir el criado.

—No.

—Como bien os parezca.

—Volveré más tarde.

—Y si antes viene mi señor...

—Le diréis que necesito verlo y que me espere, porque es de muchísimo interés el asunto de que hemos de hablar.

—Así lo haré.

—Que Dios os guarde.

—Perdonad, caballero...

—¿Qué queréis?

—Os suplico muy encarecidamente que cuando veáis a mi señor le digáis que he cumplido mi deber y que he puesto la casa a vuestra disposición.

—Descuidad.

—Gracias, caballero.

Muy preocupado se alejó Jacinto. Encaminóse a la vivienda del doctor, que aún no se había acostado, porque estudiaba.

—¿Qué novedad ocurre para que a éstas horas me visitéis?—preguntó Sarmiento.

—No entiendo lo que pasa, sospecho cosas horribles, y como nunca, necesito la luz de vuestros consejos.

—Explicad.

Dijo el manco cuanto podía decir y ya sabemos.

El doctor sonrió levemente, y sin pronunciar una palabra, se puso en pie y tomó su capa y su sombrero.

—¿Qué hacéis?—le preguntó Jacinto.

—Hemos de ir a casa de don Juan, y sin perder un instante, montaremos a caballo y tomaremos el camino de Hortaleza.

—Pero...

—¿Ahí está vuestro tío.

—¡Oh!...

—Y quiera Dios que no llegemos tarde.

—Doctor...

—A cometer un nuevo crimen he ido vuestro tío a Hortaleza, y nuestro deber...

—Vámonos, vamos.

Saltaron.

Quince minutos después se presentaban a don Juan.

Dieron a éste las explicaciones necesarias.

No tenía necesidad de perder tiempo en discutir, porque están de acuerdo.

Les pareció inútil tomarse la molestia de volver a casa del asesino, y desde luego cabalgaron y partieron.

Así queda explicado cómo llegaron a Hortaleza tan oportunamente.

Ahora debemos volver al lugar que había sido teatro de los sucesos que ya conocéis nuestros lectores.

CAPITULO CXVIII
En Hortaleza y en Madrid

Como el señor Antón se fué en busca del señor alcalde, y su mujer no tuvo ya con

quiea discutir, si mucho menos con quien reñir, restablecióse la calma y nuestros amigos pudieron reflexionar y hacerse cargo de la situación.

Jacinto sufría mucho.

Ya no le quedaba duda de que su tío era el más criminal de los hombres, y que ni estaba arrepentido ni era posible que se arrepintiese.

El crimen que acababa de intentar, probaba de lo que es capaz aquel hombre.

—¿Había medio de salvarlo, a pesar de todo lo sucedido?

—¿Debía el manco protegerlo o menos directamente a su tío?

Empezaba a dudar el desdichado joven, y sus dudas eran un gran sufrimiento.

Don Juan se dominaba muy difícilmente, y en cuanto al doctor nada tenemos que decir, porque ya lo conocemos.

No tardó en acudir al alcalde, que preguntó:

—¿Qué es lo que sucede?... Antón me ha contado cosas estupendas; y la verdad es que he concluido por no entender lo que me decía.

—Pues todo se reduce—respondió Sarmiento—, a que se ha intentado cometer un nuevo crimen, y que se ha consumado tal vez.

—Pero...

—Ha venido un hombre con apariencia de hidalgo. Ha pedido hospitalidad y la ha pagado largamente, pero sin dar explicaciones claras sobre el objeto de su visita.

—Todo eso está muy bien, pero nada quiere decir.

—El tal hidalgo hizo muchas preguntas para enterarse por el estado del enfermo, y

lo vió, y después, cuando todos dormían, salió de su aposento, que era éste, y fué al del herido.

—Eso es ya sospechoso.

—El alguacil dormía, según ha declarado, y cuando despertó vió al desconocido inclinado sobre el lecho y que en desorden estaban las ropas de éste, y...

Sarmiento desplegó una irónica sonrisa, y añadió:

—En el cuello del paciente se ven las señales de un intento de estrangulación. Estos son los hechos, que consignaré, señor alcalde, después de oír al señor Antón, a su mujer y al alguacil encargado de la vigilancia del enterramiento. En cuanto a deducciones, no me permito hacer ninguna, pues debe hacerlas la justicia.

—Ya han ido en busca del escribano, para que escriba lo que sea menester; pero sí ha haber estudiado leyes se le alcanza a cualquiera que ese hidalgo es el mismo que intentó asesinar al otro, y que como no lo consiguió, ha venido para acabar de matarlo y evitar así que declare.

—Todo es posible.

—Para mí es cosa muy cierta.

—Pues vamos otra vez a examinar al paciente, porque nada tendría de particular espírase esta misma noche, a consecuencia de la conmoción que ha experimentado.

—De todas maneras, embargaré desde luego el caballo del criminal, y también los dos doblones que le ha dado al señor Antón, pues todos estos bienes y más que hubiera deben responder de lo que resulte de la causa.

Temperatura del día 19 de Diciembre

Máxima a la sombra 16'0
Mínima 7'0
Evaporación en mm. 2
Viento, en mm. 000

El Liberal

Ediciones de EL LIBERAL

DIRECCION, 1880
REDACCION, 1824
ADMINISTRACION, 1004

Apartado de Correos, 84

A partir de este momento los radicales votan en contra de todo.
La señorita Campoamor se dirigió al señor Martínez Barrios y ambos discutieron durante largo rato.

La sesión del lunes

Empieza la sesión
Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso.

Preside el señor Besteiro.
Después de dar aprobación a varios dictámenes se reanuda la discusión.

El presupuesto de Guerra

El señor Balbontín consume un turno en contra del artículo segundo del capítulo sexto.

Yo debo manifestar al ministro de la guerra que el pueblo tiene la impresión de que se está organizando un bloque internacional de fuerzas.

O más claro. Que Francia quiere formar un bloque de fuerzas contra una posible agresión de Italia.

Después de algunas intervenciones, se somete a votación el artículo segundo, resultando aprobado.

La Cámara da aprobación a los demás artículos de este capítulo, después de desestimar algunas enmiendas y votos particulares.

Seguidamente se pone a discusión el capítulo séptimo.

El señor Ortega Gasset consume un turno contra la totalidad, defendiendo la necesidad de implantar una política pacifista.

Yo, sigue diciendo, no veo por ninguna parte, esa maravilla de reformas militares cuando se piensa en clases pasivas.

El problema de la política pacifista no es una bandera de partido. Es una necesidad que todos sentimos.

Si nosotros tuviésemos una política exterior, como la tiene Inglaterra, es explicaría fácilmente esos aumentos en el presupuesto de Guerra.

Dirigiéndose al presidente del Consejo, dice el señor Ortega Gasset:

Señor presidente, ha dicho en algunas ocasiones que ha logrado formar un ejército eminentemente republicano, pero hemos sufrido un desengaño al presenciar los sucesos del diez de agosto de este año.

Refiriéndose a los créditos extraordinarios dice que en él les llamaba, la piedra del antiguo régimen.

Yo no veo otra solución adecuada que la de prorrogar los presupuestos para traer a la Cámara, después, los verdaderos presupuestos de la República.

Otros diputados, entre ellos el señor Fernández Pózo censuran la orientación que se ha dado al presupuesto de Guerra.

Por la Comisión contesta el presidente señor Vergara quien dice el presupuesto de Guerra ofrece

muchas y muy diversas modalidades; pero que en general están inspirados en principios de paz.

Se pone a discusión el artículo correspondiente a las industrias químicas militares.

El señor Balbontín consume un turno en contra.

El apoyo que a estas industrias se presta, afirma, dice claramente que no nos disponemos a desarrollar una política de defensa.

Habla de los horrores que ha de ofrecer al mundo la guerra próxima.

El orador expresa su deseo de que se salve su responsabilidad en las empresas bélicas que se le están preparando a España.

El señor Niembro hace notar que este presupuesto ha sufrido un aumento de cuarenta millones de pesetas.

El capítulo séptimo queda aprobado, después de desestimar un voto particular del señor Pérez Madrigal.

También se da aprobación al artículo de los capítulos octavo y noveno.

A este último presenta dos enmiendas pidiendo rebajas en los artículos que se refieren a compras, especialmente de ganado.

Los señores Santa Cruz y Balbontín atacan violentamente a los socialistas por haber dado sus votos para aprobar este capítulo.

Después vota a algunos diputados para que en un mitin de controversias vayan de parte de quien está el pueblo.

Se aprueban luego los capítulos 10 y 11 y el presupuesto queda discutido pendiente de aprobación definitiva.

Termina la sesión
El presidente de la Cámara anuncia que terminada la semana parlamentaria esta noche no se celebrará sesión.

La de la tarde se levanta a las nueve y treinta.

Notas parlamentarias

Manifestaciones de Lerroux
(Esta tarde, el señor Guerra del



¡Esa maldita tos! No tardará usted en verse libre de ella si recurre a la SOLUCIÓN PAUTAUBERGE que cicatriza las lesiones de los pulmones y de los bronquios, y aumenta el espíritu y las fuerzas.

La Tuberculosis y su tratamiento

El ilustre Dr. A. Presta presidente de la Comisión directiva de los Dispensarios del Patronato de Cataluña para la lucha contra la tuberculosis, ha emitido el certificado siguiente:
Que de los numerosos ensayos practicados durante años en los enfermos concurrentes a los mismos, con el producto farmacológico Histógeno Llopis, se desprende la alta utilidad del mismo en el tratamiento de dichos enfermos de manifiesta eficacia en los insipientes y depauperados.

Esta certificación demuestra la conveniencia del empleo del Histógeno Llopis en todos los casos de tuberculosis y estados pretuberculosos, anémicos, catarrosos, etcétera.

Política francesa
La Constitución del nuevo Gobierno

19, a las 11 n.
París.—Salvo algunas modificaciones no probables el nuevo Gabinete francés quedará constituido de la siguiente forma:
Presidencia y Negocios Extranjeros, Paul Boncour.
Hacienda, Chéron.
Trabajos públicos, Bonnet.
Interior, Chopin.
Guerra, Daladier.
Aire, Painlevé.
Agricultura, Quenille.
Pensiones Galey.
Justicia, Steeg o Gardet.
Educación nacional, Moncié.
Colonias, Saraut.
Trabajo, Dallmeyer.
Sanidad pública, Danielou.
Comercio, Juvenal.
Correos, Telégrafos, y Teléfonos, Einse.

Todavía no han sido designados los ministros de Presupuestos y Marina Mercante.

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Martes 20 de Diciembre 1932
a las 8 y 12 y 10 y 14 noche

Programa cómico mudo.
Revista Sonora Fox.
Ultimo día de la grandiosa producción Fox totalmente hablada en español, titulada «En cuerpo y alma» por Ana María Castedó y Jorge Lewis.
Nota.—Jueves de gran moda día 22, la maravillosa ópera de U. F. A. titulada «Bombas en Montecarlo», por Jean Murat y Kate de N-gy.

Central Cinema

Jueves 22 de Diciembre. A las diez y media de la noche
Dibut de la grandiosa Compañía de Comedias y Dramas Martínez Tovar, en la que figura la primera actriz Julia Desgato Caro y el primer actor Salvador Sala Caro con la comedia en tres actos «La enemiga».

Cinema Iniesta

desde las cinco de la tarde
El dibujo sonoro «La fauta encantada» y el drama hablado en español «El impostor», por el gran actor Juan Toren y Blanca de Castejón.

Cine Popular

Jueves 22, desde las cinco, la producción americana por el perro policía Rin Tin Tin «El testigo mudo» y la gran producción «La ciudad eterna», por el actor Lionel Barrymore

Consultorio Jurídico Mercantil

Asuntos criminales, civiles, administrativos, mercantiles, testamentarios, desahucios, accidentes del trabajo. Director propietario: D. José Martínez Vivas, Santa Teresa, 16 pral.—Horas de consulta: De 9 a 1 y de 4 a 7.

ULTIMA HORA

El nuevo Gobierno de la Generalidad

20, a las 3 md.
Barcelona.—Ayer tarde se reunió el Consejo de la Generalidad bajo la presidencia de Maciá.
Medio hora después Maciá se entrevistó con los periodistas, a los que dijo que había formado nuevo Gobierno cuya lista era la siguiente:
Obras públicas, Lluhi.
Justicia y Derecho, Pedro Comas.
Gobernación, José Tarradellas.
Hacienda, Pi y Suñer.
Trabajo y Asistencia social, Jaime Cassis.
Cultura pública, Ventura y Gascón.
Agricultura y Economía, Antonio Xirau.

Los periodistas le preguntaron a Maciá si el consejero señor Lluhi tendría el carácter de delegado suyo, a lo que Maciá contestó que sí, y que con tal carácter asistiría ya a la reunión de esta tarde del Parlamento de Cataluña.

Luego dijo Maciá que en la reunión del Consejo se había acordado una cantidad de 25 000 pesetas para correr a los damnificados por las inundaciones de Girona, en perjuicio de acordar más en fecha próxima, pues dicha cantidad resultaba insuficiente.

Después de estas manifestaciones se reintegró a la reunión, concluyendo las deliberaciones del Consejo.

Una detención

Barcelona.—Ha sido detenido Dels, de 21 años de edad, al que se supone complicado en los últimos atentados terroristas.

En Gobernación

Madrid.—En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta mañana por el Sencdo referente a la independencia de Filipinas, determinando que esta independencia se conceda en un plazo de once años.
Durante este período, continuará el libre comercio entre los Estados

Los deportados

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada hablando de los deportados en Villacisneros, que seis de ellos habían salido para la península a bordo del vapor «Ciudad de Cádiz», en el que el día 21 llegarán a Las Palmas.

Desprendimiento de tierras

Gerona.—En la carretera de Olot se produjo un desprendimiento de tierras en una extensión de doscientos metros, el cual sepultó a una cascada de peones camineros en la que se habían refugiado tres canteros.

Los tres obreros que dieron sepultados, consiguieron tras grandes esfuerzos extraer sus cadáveres.

En el momento de ocurrir el suceso pasaba por dicho lugar un automóvil de los que hacen el servicio entre Olot y B-nolas, el cual también fue alcanzado por otro desprendimiento de tierras, pero todos sus ocupantes consiguieron salvarse.

La independencia de Filipinas

Manila.—El proyecto de ley votado por el Senado referente a la independencia de Filipinas, determina que esta independencia se conceda en un plazo de once años.
Durante este período, continuará el libre comercio entre los Estados

Representante

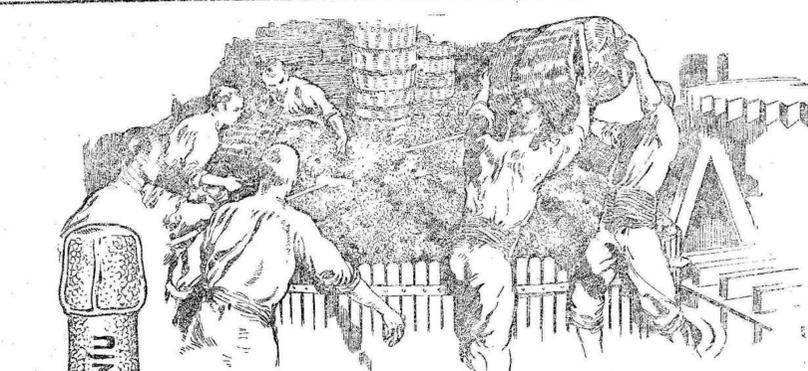
Hace falta para casa importante de recambios, accesorios y electricidad automóvil, tornillería, herramientas, saneamiento y artículos para industrias. Es necesario haber gestionado anteriormente alguna de dichas especialidades.
Almacenes industriales LUIS MAYOR.—SAN SEBASTIAN.

AVISO

La Recaudación de los impuestos municipales de carnes y alcoholes de esta Capital y su término municipal pone en conocimiento de quien le interese el concierto de alguno de los pueblos o partidos para la cobranza de este impuesto durante el próximo año 1933, pueden hacer sus solicitudes a partir del día 20 del actual en esta Oficina Central calle de Ricardo Gil, n.º 23.



llegó la noche
una pastilla de LAXEN BUSTO
le arreglará el intestino
laxante prodigioso!



EL PRIMER MOSTO



La Casa Codorniu ha sido la primera que ha utilizado métodos de cultivo y de elaboración iniciados por ella misma y empleados hoy por los mejores viticultores. Son notabilísimas sus prensas rápidas, de invención propia, que extraen de la uva, blanca o negra, la porción estricta de mosto virgen que se necesita para la crianza del vino espumoso.
Esas prensas son una maravilla de la técnica. Así lo han reconocido todos los expertos de representación mundial que constantemente visitan nuestras cavas. Esas prensas tienen gran parte en el secreto de la transparencia y el «bouquet» incomparables de este vino nacional que en días de fiesta y alegría no falta nunca en ninguna mesa de buenos conocedores.

CODORNIU

Advertisement for Don Federico García Fernández, including a cross symbol, name, and details of his death and funeral arrangements.

Large advertisement for Galletas Artiach, featuring the text 'REGALOS Y POSTRE para estas fiestas SURTIDO NEBI Galletas ARTIACH Medias latas, 21 clases, ptas. 5,25 kilo.'